

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 3 DE ENERO DE 2024

A las quince horas con cuatro minutos del 3 de enero del 2024, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante conferencia, las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **primera sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formuladas por el partido político Movimiento Ciudadano, dentro del Procedimiento Sancionador Especial, identificado con el número de expediente **PSE-QUEJA-038/2023**.

Desarrollo de la sesión

Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega: Buenas tardes a la consejera y el consejero integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy, en los términos de la convocatoria de fecha 2 de enero del 2023.

Les informo que, con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y en atención a la comunidad ciega, me presento:

Mi nombre es Moisés Pérez Vega, consejero presidente de esta comisión, quien dirigirá la presente.

Y así, siendo las quince horas con cuatro minutos del día 3 de enero de 2024, iniciamos la primera sesión extraordinaria a la que fuimos convocados.



Le solicito a la secretaría técnica, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con mucho gusto, consejero presidente.

Para los mismos efectos señalados, me presento:

Mi nombre es Catalina Moreno Trillo, secretaria técnica de esta comisión y quien apoyará en la conducción de la misma.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de los integrantes de la comisión, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el proyecto de orden del día y el proyecto relacionado con el único punto a desahogar en la presente.

Participan en la sesión, la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín**, consejera electoral integrante; el consejero **Miguel Godínez Terríquez**, consejero electoral integrante; así como el consejero **Moisés Pérez Vega**, consejero electoral presidente de la comisión; y la de la voz en mi carácter secretaria técnica de esta comisión.

Hay quorum, consejero presidente.

Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega: Una vez verificada la asistencia y la certificación del quorum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Así mismo, para los efectos ya expuestos, invito a quienes integran esta comisión a presentarse en cada intervención.

Enseguida, le solicito a la secretaría técnica continúe con la sesión.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Consejero presidente, lo procedente es someter a la consideración de la consejera y el consejero que integran la comisión, el proyecto del orden del



día, previamente circulado, así como la dispensa de la lectura del documento relacionado con el único tema a tratar en el orden del día, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de comisiones.

Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega: Consejera y consejero, electorales, está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la solicitud para dispensar la lectura de los documentos relacionados con el único punto listado en el proyecto de orden del día.

En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito a la secretaría técnica que, en votación económica, consulte a quienes integramos la comisión, sobre la aprobación del orden del día y la solicitud de dispensa de lectura del documento relacionado con el asunto a tratar en la presente sesión.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: En votación económica, pregunto a los integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura del documento relacionado con el asunto listado, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Total	3		

Aprobado por unanimidad.

Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega: Gracias, secretaria técnica.

En virtud de lo anterior, le solicito dé lectura a los puntos del orden del día.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto, consejero presidente.



El único punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formuladas por el partido político Movimiento Ciudadano, dentro del Procedimiento Sancionador Especial, identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-038/2023.

Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega: Le solicito a la secretaria técnica dé cuenta del proyecto que constituye el primer punto del orden del día.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto, presidente.

El presente procedimiento inició con la presentación del escrito de denuncia, por parte del partido político Movimiento Ciudadano, quien se queja, esencialmente, de la posible comisión de uso indebido de propaganda electoral, por parte de un precandidato, ello, por la pega de calcas y la entrega de propaganda en diversos puntos del municipio de Zapopan, así como por la difusión de un video en redes sociales, de los cuales, refiere el denunciante, no cumplen con los requisitos establecidos por la norma para la propaganda electoral, realizando, además, promoción personalizada de la imagen del denunciado.

En ese mismo sentido, el partido político denunciante atribuye al partido político Futuro, la responsabilidad por *culpa in vigilando*.

Así, una vez analizadas las pruebas exhibidas por el denunciante y las diligencias realizadas en el presente procedimiento, en sede cautelar, se estima que la medida cautelar que se analiza resulta improcedente, dado que, si bien los hechos controvertidos pudieron ser realizados por el ahora denunciado, con la personalidad de precandidato único y en época de precampañas, también lo es que los mismos se tratan de hechos consumados.

Aunado a lo anterior, en relación con lo solicitado, respecto a ordenar al denunciado abstenerse de incurrir en las mismas conductas, este órgano considera que dicha petición versa sobre hechos futuros de realización incierta, pues no se tiene ningún elemento en autos, para suponer que actividades como las denunciadas, pudieran volver a ocurrir.



En razón de lo anterior, se propone declarar improcedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas.

Hasta aquí la cuenta, consejero presidente.

Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega: Gracias, secretaria técnica.

Está a su consideración el proyecto de resolución.

En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto, consejero presidente.

En votación nominal, consulto a los integrantes de la comisión el sentido de su voto respecto del proyecto de resolución propuesto. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: El proyecto fue aprobado por unanimidad.

Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega: Muchas gracias.

Le solicito, por favor, demos lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: No hay más asuntos que tratar.



Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega: Gracias.

En virtud de haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las quince horas con once minutos del 3 de enero de 2024, se da por concluida la presente sesión.

Muchas gracias y muy buena tarde.



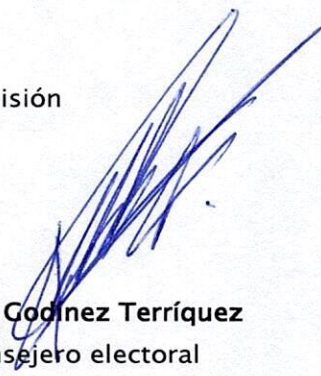
Moisés Pérez Vega

Consejero electoral, presidente de la comisión



Brenda Judith Serafín Morfín

Consejera electoral



Miguel Godínez Terríquez

Consejero electoral



Catalina Moreno Trillo

Secretaria técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión extraordinaria** de la **Comisión de Quejas y Denuncias** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **3 de enero de 2024**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=m4bHTWxO9hA&list=PL_4AU7IQpikFv51lB16jGqi0BjtAfyJ-0&index=83

